

Las representaciones monetarias en la Europa Occidental. De los pueblos germánicos al Renacimiento carolingio. Entre lo ideal y lo real, Siglos V-X¹

José María de Francisco Olmos²

Recibido: 11 de diciembre de 2021 / Aceptado: 18 de enero de 2022

Resumen: La caída del Imperio Romano Occidental (476) se considera tradicionalmente como el inicio de la época medieval en Europa occidental, pero eso no es una realidad total. En lo exclusivamente monetario se mantuvo en vigor el sistema romano de la reforma de Constantino hasta la época de las reformas de Carlomagno (libra-sueldo-dinero), y no solo en el plano económico sino también en el tipológico, al imitar los pueblos germánicos las antiguas tipologías romanas o bien las nuevas bizantinas, con mayor o menor calidad según los grupos, añadiendo poco a poco alguna característica propia de su sociedad y arte, como los monogramas o algunas representaciones específicas, pero en cualquier caso siempre de forma idealizada, desapareciendo los retratos realistas y las representaciones de monumentos de forma casi total. Todo esto cambió con el renacimiento carolingio, en especial tras el reconocimiento del título imperial por Bizancio y lo veremos en los retratos monetarios del emperador y en algunos de sus reversos, que tendrían poca continuidad entre sus sucesores, que van a perder el poder en el siglo X.

Palabras claves: moneda; Carlomagno; reinos germánicos; renacimiento carolingio.

[en] Monetary representations in Western Europe. From the German peoples to the Carolingian Renaissance. Between the ideal and the real. 5th-10th Centuries

Abstract: The fall of the Western Roman Empire (476) is traditionally seen as the beginning of medieval times in Western Europe, but that is not quite true. On the monetary plane, the Roman system of Constantine's reform remained in force until the time of Charlemagne's reforms (pound-shilling-penny), and not only economically but also typologically, since the Germanic peoples imitated the old Roman typologies or the new Byzantines, with greater or lesser quality according to the groups. They gradually added some characteristic of their society and art, such as monograms or some specific representations, but in any case always in an idealized way, disappearing realistic portraits and representations of monuments almost completely. All this changed with the Carolingian Renaissance, especially after the recognition of the imperial title by Byzantium, and we will see it in the monetary portraits of the emperor and in some of his reversals, which would have little continuity between his successors, who are going to lose power in the 10th century.

Keywords: Coin, Charlemagne, Germanic Kingdoms, Carolingian Renaissance.

Sumario. 1. Introducción. 2. La moneda en Europa Occidental tras la caída del Imperio Romano de Occidente. 3. Las monedas de los reinos germánicos. 4. La reforma carolingia. 5. La Inglaterra anglosajona. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Francisco Olmos, J. M^o de (2022). Las representaciones monetarias en la Europa Occidental. De los pueblos germánicos al Renacimiento carolingio. Entre lo ideal y lo real, Siglos V-X. *De Medio Aevo* 11/1, 25-40.

1. Introducción

Es de sobra conocido que la moneda es un documento oficial del Estado emisor, cuenta con un claro sentido político, se apoya en unas bases jurídicas y legales, que la relacionan con la estructura legal del Estado y, por tanto, con la Historia de sus instituciones. La emisión monetaria no es más que un acto de soberanía del poder público; constituye un monopolio del Estado, que controla la fabricación, emisión y circulación a través de la legislación. La ley de emisión

regula la cantidad de monedas a emitir, cuáles han de ser sus características en relación con el peso, metal, tipos, poder adquisitivo y, en fin, todo lo que atañe a su funcionamiento; la de fabricación atiende al momento concreto en el que esa moneda debe tener presencia física, cuando ha de salir a la circulación.

Esta legislación está profundamente mediatizada por las características históricas concretas del Estado emisor, y ya desde la época antigua ha dejado claro que no permitirá que nadie ponga en duda la unicidad del derecho de emisión, así en la *Lex Cornelia testa-*

¹ Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto "Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)", Referencia: PID2019-105189GB-I00 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, financiado por la AEI/10.13039/501100011033.

² Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid (España)
E-mail: josemafr@ucm.es
ORCID: [0000-0002-6353-6406](https://orcid.org/0000-0002-6353-6406)

mentaria nummaria (conocida como *Lex Cornelia de falsis*, y promulgada por el entonces dictador Lucio Cornelio Sila en el 81 a.C.), se aborda el problema de la falsificación como un fraude, ya que alterar la moneda perjudica económicamente en primer lugar a quien la recibe como buena, pero también y muy importante, perjudica al Estado, que tiene el monopolio de la acuñación, y por tanto el delincuente usurpa las funciones del Estado, le crea un perjuicio económico y además puede alterar el orden público por los problemas sociales que puede ocasionar la falsificación.

Como vemos, los romanos tenían claro desde época de la República el delito del fraude monetario, pero además desde el inicio del Principado de Augusto, con la *lex Iulia de peculatu*, se va a añadir otro factor a tener en cuenta en la falsificación de moneda, y es el relativo a la blasfemia, sacrilegio y traición en que incurría el delincuente al falsificar un objeto respaldado por la ley y que llevaba grabada la imagen del Emperador. Una figura que estaba protegida por una legislación especial desde los inicios del Principado (*tribunicia potestas*), al que se unió su cargo de *pontifex maximus* y su camino hacia la divinización. Por tanto la falsificación, ya avanzado el imperio, era considerada una ofensa contra la imagen del soberano, un sacrilegio, lo cual no se modificó con el paso a la época donde el cristianismo pasó a dominar como religión oficial del Estado, y así con Constantino II y Teodosio el delito de la adulteración de la moneda se consolidó como crimen de lesa majestad, idea que pasó íntegra al Código de Justiniano (*Digesto*, XLVI-II, 13, I), y a los códigos medievales derivados de él. Por eso el delito de falsificación de moneda llevaba siempre consigo la pena de muerte, además de otras sanciones para todos los que estuvieran relacionados con él.

Pero, además de ser un objeto legal, la moneda es un elemento histórico, una perfecta representante y un insustituible reflejo del período temporal que le ha tocado vivir. Es testimonio de las personas que la fabricaron, de las que ordenaron tal acción y, cómo no, de las que la utilizaron en sus intercambios. Desde este punto de vista constituye un documento de singular importancia para la reconstrucción de la sociedad a la que sirvió. Nunca a lo largo de su evolución el ser humano ha producido un ente más copioso, continuado y duradero que la moneda. Constituye el elemento más completo que existe, desde la Antigüedad hasta nuestros días, para conocer la historia de los pueblos. Por ello, el estudio de la moneda es capital para el conocimiento social, y el único que permite constatar, siglo tras siglo, la manera de vivir y el grado de cultura y de riqueza de cada país. La moneda permite averiguar la cota de desarrollo de un país. Mediante sus leyendas y tipos se puede calibrar la forma de gobierno, la ideología imperante, el nivel cultural como reflejo del aspecto artístico, así como la capacidad técnica, merced a la perfección de la labra.

Cuando un Estado determina unas características concretas para una moneda lo hace por algo y,

por ello, esos rasgos suponen una fuente de primera mano para el conocimiento histórico. Las ventajas de utilizar las monedas como medio de desentrañar los enigmas del pasado son muchas. Son muy abundantes las ocasiones en las que aportan una información desconocida a través de otras fuentes, como también es frecuente que sus informes sirvan para corregir los obtenidos por otros medios. Los datos que suministra son de primera mano, es un documento contemporáneo de la época acerca de la cual da testimonio, no ofrece una información sobre hechos que ocurrieron en un tiempo anterior a su propia existencia, tal y como sucede con muchas de las fuentes a través de las cuales se estudia el mundo de la Antigüedad. Los conocimientos que transmite no han sido elaborados pensando en el juicio que pueda efectuar la posteridad. Además, su producción en masa permite la conservación de muchos ejemplares, lo cual otorga la posibilidad de contrastar los datos.

La moneda ha sido siempre un elemento de propaganda política de primer orden al servicio del que manda, en virtud del monopolio emisor del que goza el poder estatal. Las piezas monetarias, que pasan de mano en mano en multitud de intercambios, son el mejor medio para difundir determinadas ideas de interés para el poder político. De hecho, a lo largo de la Historia lo primero que ha realizado un soberano al subir al Trono ha sido emitir moneda a su nombre, pues es ésta la forma más efectiva de ratificar su poder y de mostrarlo ante todos sus súbditos y posibles rivales, internos o externos.

En directa relación con lo anterior, el carácter industrial que tiene la elaboración de la moneda supone una limitación importante para el desarrollo artístico monetario. A diferencia de otras obras de arte, la moneda no es un objeto único, su trabajo significa una repetición indefinida de ejemplares, todos ellos con las mismas características tipológicas y con idéntico tratamiento. El pequeño tamaño de los cospeles monetarios supone otro condicionante importante para el desarrollo del sentimiento artístico de los grabadores, limitación que obliga a un tipo especial de trabajo, minucioso y detallista y, a una adecuación de la idea global del proyecto creador al reducido espacio disponible. Sin embargo, no parece haber sido ésta una traba excesivamente difícil de superar para los abridores de cuños; baste recordar, como prueba de ello, las fabulosas tetracmas de la antigua Siracusa, que manifiestan un dominio del espacio y de la perspectiva auténticamente asombroso, la galería de retratos transmitida por la moneda imperial romana, las emisiones francesas del siglo XIV, en las que se ofrece una viva muestra de las glorias del arte gótico, así como del lujo de la corte real francesa, o los magníficos retratos testimoniados por la moneda renacentista y del Barroco.

Por tanto, siendo la moneda un documento oficial, que emana del poder político, que la condiciona y limita, el arte que aparece en sus improntas suele ser de carácter conservador; generalmente va por detrás de la evolución de otras facetas artísticas de la vida

de un pueblo. El arte monetario nunca es innovador; para el Estado la consideración artística en la moneda es algo secundario, lo esencial es la ley y el peso, el factor económico, junto al propagandístico. Desde este punto de vista, el artista o grabador se encuentra fuertemente condicionado, no es libre para representar aquello que quiere y de la manera que desea. Se ve sometido a los dictados del poder emisor, frecuentemente inspirados por las consideraciones económicas y las políticas, derivadas estas últimas del componente propagandístico que toda moneda conlleva.

Parece ser que una de las razones que contribuyen a explicar ese conservadurismo es el temor a que monedas que habían alcanzado un notable prestigio perdieran parte de sus mercados en el exterior por una variación en su tipología externa. Debido a lo anterior, las normas de evolución que manifiesta la Historia del Arte no son totalmente aplicables al grabado monetario o, al menos, tendrán que atender a planteamientos diferentes. En cualquier caso, los tipos monetarios tienen dos características, son impuestos por el poder político y el artista debe optar por unas representaciones más realistas o más idealizadas, siempre siguiendo las órdenes del poder emisor y las características propias del arte de la época.

La moneda constituye una fuente de singular utilidad para la Historia del Arte. Las representaciones monetarias posibilitan el conocimiento de monumentos del pasado que se han perdido con el paso de los siglos o que se han conservado, pero han llegado hasta nosotros muy deteriorados. Han sido las monedas las que han permitido conocer, por ejemplo, el aspecto real del Artemision de Éfeso y confirmar la idea de que la única abertura al exterior, el único foco de luz, era la puerta de entrada³, o si se quiere saber cómo era el aspecto del famoso Faro de Alejandría, el Templo de Jano en Roma o todos los edificios y construcciones que componían el Foro de Trajano, no hay más que ver las monedas que en la época se hicieron “copiando” dichas estructuras como tipos monetarios de una manera totalmente realista.

Magnífico ejemplo sobre las representaciones de obras artísticas en las estampas monetarias lo ofrecen las últimas emisiones de la recientemente desaparecida peseta, que ha sido empleada como elemento de difusión para el conocimiento de determinados monumentos, simbólicos y representativos de algunas comunidades autónomas, como es el caso del *Peine de los vientos* de Chillida, en San Sebastián, el balcón en

ángulo del palacio de los Chaves Calderón, en Trujillo, o la estatua de *Los portadores de la antorcha*, en el campus de la Universidad Complutense de Madrid⁴. La reproducción en su total integridad de monumentos conocidos es frecuente en las estampas monetarias. Incluso esto fue aprovechado por muchos artistas del Renacimiento como elemento de inspiración para sus propias obras, lo cual puede ser de inestimable ayuda en el estudio de su producción artística⁵.

Pero como en el caso de la Historia, la utilización de la moneda como fuente para la Historia del Arte ha de realizarse con prudencia, fundamentalmente por no saberse si el grabador reproducía con la fidelidad que le permitía el pequeño tamaño del campo monetario el objeto tomado como modelo o si recreaba su capacidad artística tratando el prototipo con autonomía y sin un apego total al original.

2. La moneda en Europa Occidental tras la caída del Imperio Romano de Occidente

En fin, y resumiendo todo lo anterior, hay que decir que en general la moneda romana clásica mantiene en su iconografía unos tipos “realistas”, como podemos ver especialmente en los retratos imperiales y en la reproducción de distintos monumentos de Roma y de otras partes del Imperio. Pero todo esto va a cambiar a partir del siglo IV, cuando en la moneda empieza a preponderar la idea de que lo que hay que representar no es la imagen de un emperador concreto, sino del emperador idealizado como concepto del poder supremo, con unos atributos concretos, pero sin individualizar sus facciones. Y, por tanto, en los retratos monetarios no se diferencian de forma clara los rasgos de un emperador u otro, como podemos ver en los miembros de la dinastía constantiniana o la teodosiana. Del mismo modo, y poco a poco, va a ir desapareciendo cualquier referencia a monumentos concretos, tan presentes en la moneda anterior, para ser sustituidos con alegorías del poder imperial. Así era la moneda imperial romana en el último cuarto del siglo V, cuando desaparece formalmente el Imperio Occidental (476), siendo sustituido por una amalgama de reinos germánicos, que van a conformar un entramado bastante complejo, ya que la mayoría de ellos ejerce su poder en los antiguos territorios imperiales como “delegados” del emperador, tras firmar un pacto o *foedus* con el gobierno romano.

³ Bluma L. Trell, *The temple of Artemis at Ephesos, Numismatic Notes and Monographs*, 107 (New York: American Numismatic Society, 1945). Sobre el tema de la utilización de monedas para la reconstrucción de monumentos antiguos, Martin Jessop Price y Bluma L. Trell, *Coins and their cities. Architecture on the ancient coins of Greece, Rome and Palestina* (London: Vecchi and Sons-Wayne State University, 1977); también Kurt Regling, “Die Münzen als Hilfsmittel der Archäologischen Forschungen” en *Handbuch der Archäologie im Rahmen des Handbuches der Allertumswissenschaft*, Walter Otto (editor) (München: Beck’sche Verlagsbuchhandlung, 1939); Marina Pensa, “Genesi e sviluppo dell’arco onorario nella documentazione numismatica” en *Studi sull’arco onorario romano* (Roma: L’Erma di Bretschneider 1979) 19-30; Antonio Beltrán Martínez, “La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente los referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos”, *Numisma*, 162-164 (1980) 123-152; Philip V. Hill, *The Monuments of ancient Rome as coin types*, (London: Seaby, 1989); Marvin Tameanko, *Monumental Coins. Buildings & Structures on Ancient Coinage*, (Wisconsin: Krause Publications, 1999).

⁴ Sobre estas acuñaciones específicas ver José María de Francisco Olmos, “Estudio de la tipología monetaria como documento propagandístico de la evolución política española (1975-2003)”, *Revista General de Información y Documentación*, 15/2 (2005) 5-38.

⁵ Alfred Frazer, “A numismatic source for Michelangelo’s first design for the Tomb of Julius II”, *The Art Bulletin*, 57/1 (1975), 53-57.



Mapa 1. Los Reinos germánicos hacia 526 (William R. Shepherd. *Historical Atlas*.

New York: Holt and Company, 1911). Foto: Wikimedia Commons

Esta situación lleva a mantener la ficción jurídica del mantenimiento del Imperio, y, sobre todo, en lo que a nosotros nos interesa, una unidad económica y monetaria, donde la moneda imperial seguía siendo la única vigente en todo el territorio. Ahora bien, si la moneda solo la puede acuñar el emperador, esto supone que solo debería circular la que acuña el único emperador reinante, el de Oriente con sede en Constantinopla. Pero esto no será así, ya que todos los reinos germánicos van a acuñar moneda de oro a nombre del emperador, ya sea el titular o uno fallecido, da lo mismo, copiando sus tipos y leyendas, para que estas monedas “propias” puedan ser aceptadas en el comercio imperial. Como vemos, una situación anómala, que era admitida por todas las partes, porque a todos les interesaba. Por ello, estamos muy de acuerdo en considerar estos siglos que van del V a finales del VII más una época tardoantigua que el inicio del período medieval, porque desde luego en el tema monetario se mantienen los sistemas del mun-

do antiguo⁶. El oro es el imperial romano bizantino, incluso cuando Teodeberto de Austria y Leovigildo decidan empezar a acuñar oro con su propio nombre en el siglo VI, mientras las acuñaciones de plata y bronce son relativamente escasas y de circulación restringida, todo lo cual no cambiará hasta el cambio de sistema impulsado por Carlomagno a finales del siglo VIII.

3. Las monedas de los reinos germánicos

Teniendo en cuenta todo ello, veamos cómo se desarrollaron los tipos monetarios de estos reinos germánicos, centrándonos en el tema que aquí se estudia, la dicotomía entre representaciones realistas o idealizadas. Ya hemos dicho que en el oro copian las monedas imperiales, eso sí, con un arte cada vez más “degenerado”. No pueden compararse las piezas hechas en el reino itálico del ostrogodo Teodorico el

⁶ Esta tesis ya fue defendida hace muchos años por el gran historiador belga Henri Pirenne, *Mahomet et Charlemagne*, (Paris: Félix Alcan, 1937), donde señalaba que el mundo antiguo se mantuvo mientras existió la unidad del mundo mediterráneo alrededor del sistema económico y monetario romano, lo que llevaba a una unidad social y cultural, solo rota con la irrupción del Islam en el siglo VII.

Grande (493-526), de muy buena calidad, que poco se diferencian de las realizadas en Constantinopla, con las realizadas por los suevos, burgundios o visigodos, cuyos tipos recuerdan ya muy poco a los motivos originales de las piezas imperiales romanas⁷. Empezaremos por los reinos que van a desaparecer en este período para luego tratar los que se mantuvieron más tiempo.

Los vándalos, asentados en África por la fuerza, nunca firmaron un *foedus*. No sabemos si ese fue el motivo de no acuñar oro; su reino fue destruido por los bizantinos en época de Justiniano (533). No hay en su numerario más que representaciones idealizadas copiadas de la moneda romana, el gobernante, una Victoria, una alegoría de Cartago y poco más, además de su símbolo de valor monetario usado como tipo. Ni tan siquiera las monedas locales realizadas por la ciudad de Cartago usan otros tipos, salvo que añaden el uso como imagen central de la cabeza de caballo, tan conocida en las monedas de la zona desde la época de los cartagineses. Por tanto, podemos decir que no hay ninguna representación realista ni de personas ni de monumentos en estas monedas.

En Italia a la caída del Imperio gobernaría durante algunos años el hérulo Odoacro (476-493), cuyas monedas copian las imperiales, colocando el nombre del emperador Zenón en ellas, introduciendo en el numerario de plata un tipo propio de los reinos germánicos, el uso de monogramas, normalmente con el nombre del gobernante. Odoacro fue sustituido violentamente por los ostrogodos, cuyo reino (493-553) fue también destruido por los ejércitos bizantinos de Justiniano. Su moneda sigue los cánones comentados, el oro copiando las monedas imperiales, en la plata lo mismo, aunque añadiendo los monogramas con el nombre del gobernante ostrogodo, y en el bronce aparecerán representaciones que personifican la ciudad de Roma o intentos de un primitivo retrato regio, como podemos ver en los follis del rey Teodato (534-536) (Fig. 1)⁸ o en el decanummium del rey Baduila (541-542), donde los personajes aparecen con el característico bigote ostrogodo y con un tocado peculiar, que parece individualizarlos, aunque el diseño sigue lejos de lo que podemos considerar un verdadero retrato realista.

Por otra parte los bronce locales acuñados por las autoridades municipales de Roma colocan en sus piezas símbolos de su pasado glorioso, la representación de Roma con casco, la loba amamantando a los gemelos Rómulo y Remo, que nos habla del origen mítico de la ciudad, y cuya escena aparece ya en algunos denarios de la época de la República e incluso en monedas anteriores (como las didracmas romano campanienses); o bien el águila cogiendo en sus garras el fulmen de Júpiter, motivo también de larga

tradicción monetaria en la vieja República y el Imperio. También se acuñaron bronce locales en Ravena, pero la imagen de estas piezas se limita a usar un tipo de mujer con corona túrrica, es decir la representación misma de la ciudad emisora, ya que tampoco tenía símbolos históricos para poder usar en su numerario. De nuevo reiteramos que no hay ninguna representación realista de monumentos en estas monedas, y los intentos de retrato real son sin duda fallidos, siendo más bien representaciones ideales del rey de turno, aunque intentando darles alguna característica propia y peculiar del monarca ostrogodo.



Fig. 1. Moneda de Teodato

Foto: Grierson y Blackburn, *Medieval European Coinage*. n° 142.

En la península ibérica dos pueblos acuñaron moneda, primero los suevos y luego los visigodos, que les derrotaron y absorbieron (585). La moneda sueva de oro es una copia directa de la imperial cuyo arte va degenerando a pasos agigantados, limitándose a cambiar la leyenda con el nombre imperial por una sucesión de trazos sin ningún significado y a colocar en reverso tipos monogramáticos de referencia cristiana. Los visigodos, con una rica amonedación a nombre de sus reyes desde Leovigildo (572-586) a Achila II (710-713), tienen un arte muy característico, donde domina el retrato real totalmente idealizado y algunas referencias cristianas (cruz sobre gradas) o monogramáticas relativas a los nombres de cecas que las hacen inconfundibles⁹.

En la Galia tenemos el numerario de los burgundios y los francos merovingios. Los reyes burgundios (473-532) usan moneda de oro imperial a nombre de Anastasio (491-518) y Justino (518-527), donde vemos el uso de las tradicionales representaciones de la Victoria, que conviven con el nuevo tipo de la Victoria o Ángel sosteniendo una larga cruz cristiana. Los francos merovingios tienen estos mismo tipos en sus

⁷ Para ver todas estas imágenes se puede consultar la obra de Philip Grierson y Mark Blackburn, *Medieval European Coinage. The Early Middle Ages (5th-10th centuries)*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1986).

⁸ Grierson y Blackburn, *Medieval European Coinage*. n° 142, 432.

⁹ Para las imágenes de estas monedas puede verse la obra de Jesús Vico Monteoliva y otros, *Corpus nummorum visigothorum: ca. 575-714, Leovigildus-Achila*, (Madrid: Jesús Vico, 2006).

inicios a finales del siglo V y durante buena parte del siglo VI, donde se aprecia poco a poco la degeneración del arte y, por tanto, el alejamiento de los modelos formales, tanto en los tipos como en las leyendas, donde la tradicional Victoria de frente termina pareciendo casi una águila con las alas extendidas adornadas con puntos (Fig. 2)¹⁰.



Fig. 2. Moneda merovingia del Alto Rin

Foto: Grierson y Blackburn, *Medieval European Coinage*. n° 379

En el reino franco tenemos que tener en cuenta la división del territorio en distintos subreinos (Austrasia, Neustria, Borgoña, Aquitania...), cuyas uniones y divisiones son continuas, aunque siempre gobernados por miembros de la dinastía reinante, descendientes de Clodoveo (m.511), donde

debemos destacar, no por su diseño, sino por su importancia política, a Teodeberto de Austrasia (534-548), que hizo la primera moneda de oro a su nombre, eliminando el del emperador, provocando con ello la ruptura simbólica y formal de la ficción del mantenimiento de la unidad del Imperio, queriendo dejar constancia de su total independencia frente a los intentos expansionistas de Justiniano (527-565), cuya carga política es innegable, pero que no cambia la tipología de la moneda imperial, sino que la copia con más precisión y cuidado.

En la zona de Borgoña-Provenza los tipos van degenerando en arte y se multiplican los símbolos cristianos (en general cruces en diversas interpretaciones), pero debemos destacar una acuñación de Marsella, donde la figura esquemática del monarca, Childerico II (662-675), aparece dentro de un pórtico o arcada coronada de tres cruces, cuyo significado se desconoce. Pero este cambio iconográfico parece abrir la puerta a un nuevo tipo de representación, tal vez ligada a alguna ceremonia que el monarca realizara en algún edificio emblemático representado por esa arcada, pero a día de hoy nada más podemos afirmar sobre el tema (Fig. 3)¹¹, aunque tal vez podamos apuntar la teoría de que tras conseguir unificar los reinos de Neustria y Austrasia (673) y convertirse en soberano único fuera el protagonista de una ceremonia de reconocimiento formal por parte de nobles y eclesiásticos en el importante monasterio de Saint Denis, tumba del primer obispo de París (que le dio su nombre) y necrópolis real desde la época del rey Dagoberto I (m.639), y esta imagen quisiera mostrar dicho acto.



Fig. 3. Moneda de Childerico II (Marsella)

Foto: Grierson y Blackburn, *Medieval European Coinage*. n° 409

¹⁰ Grierson y Blackburn, *Medieval European Coinage*. n° 379, 468. Más datos sobre esta pieza en Wilhelm Reinhart, "Die früheste Münzprägung im Reiche der Merowinger", *Deutsches Jahrbuch für Numismatik*, vol.2 (1939), 37-56.

¹¹ Grierson y Blackburn, *Medieval European Coinage*. n° 409, 472.

El resto de las piezas de oro sigue los cauces ya indicados de degeneración artística y uso de los monogramas y símbolos cristianos, como vemos en Aquitania, Neustria y Austrasia, y todo se acentúa en las pequeñas piezas de plata, muchos de cuyos diseños somos incapaces de descifrar, más allá de intentar identificar alguna novedad, como la aparición de un pájaro, que se copia de una moneda anglosajona, lo cual muestra la relación comercial entre ambos lados del Canal. Estos reinos terminaron con el gobierno de los llamados Mayordomos de Palacio, que al final depusieron formalmente a los merovingios (751) con el apoyo papal, creando la nueva dinastía de los carolingios.

En la Britania insular ocupada por los sajones se acuñan escasas monedas de oro, que empiezan siendo como las continentales con un emperador sin nombre legible y cruz sobre gradas, y sigue con los *pada* que añaden runas en sus reversos manteniendo el retrato imperial (h.660-675). Más interesantes son las piezas de plata, las *sceattas* (h.675-750), cuyos anversos son retratos reales idealizados y los reversos muestran diseños con runas, cruces, glóbulos y algunos excepcionales, como el añadido de un pájaro, en cualquier caso son reversos que muestran el arte sajón relacionado con la orfebrería, mostrando animales fantásticos, runas e intrincados diseños de puntos y formas geométricas, que vamos a ver como se copian en cierta medida en la zona de Frisia, donde aparecen diseños complejos que recuerdan a modelos de otras culturas, tales como la estrella de David, de los que no debemos extraer más conclusiones que tipologías similares sin ninguna relación cultural o religiosa.

En Italia la caída de los ostrogodos supuso una cierta anarquía, había territorios controlados por los bizantinos, otros muchos con cierta independencia local, y además los que ocupan un nuevo pueblo germánico, los lombardos (568-774). Este nuevo poder no era monolítico, sino que estaba fragmentado en entidades políticas menores (duques), cuyas monedas de oro siguen las imitaciones imperiales, que van poco a poco degenerando en sus tipos del retrato real y la victoria, que será sustituida por la Cruz y por el ángel sosteniendo cruz larga, además de introducir los tipos monogramáticos y diseños geométricos.

En el sur hay que destacar las monedas de Benevento (h.689-870), donde sus duques muestran en su numerario sus cercanas relaciones con Bizancio, cuyas monedas copian de forma casi mimética, incluyendo el famoso busto de Cristo que aparece en ellas durante el segundo reinado de Justiniano II (705-711), dominando en el reverso una larga cruz latina. De este numerario hay que destacar las relaciones con el nuevo Imperio occidental, así el príncipe Grimoldo III (788-806), sin cambiar la tipología bizantina, va a añadir en la leyenda el nombre del soberano teórico, Carlomagno, de quien se hizo vasallo, y sus

sucesores colocarán el de su protector religioso, el arcángel San Miguel, devoción muy extendida en la zona, en especial en el santuario de Monte Gárgano. En la época del príncipe Adelchis (854-878) vamos a encontrar algunas monedas realizadas a nombre del carolingio Luis II, rey de Italia (844-875) y emperador (850-875) (hijo mayor del emperador Lotario y nieto de Luis el Piadoso), que excepcionalmente llevan también el nombre de su mujer, Angilberga (866-871), sin cambiar los tipos tradicionales.

Por tanto podemos concluir que a finales del siglo VIII todos los antiguos reinos germánicos que habían ocupado el Imperio occidental seguían teniendo un numerario relacionado directamente con la moneda romana o la ya conocida como bizantina, al que se añadieron algunos escasos tipos propios, en especial en diseño, y cuyo arte había degenerado hasta hacer muchos tipos irreconocibles, siendo este el momento de analizar las grandes reformas monetarias de la época que se darán en el gran reino carolingio y en la Inglaterra anglosajona, para ver si hay un cambio sustancial o no en las tipologías monetarias.

4. La reforma carolingia

Tras la subida al trono de la nueva dinastía se realizaron numerosas reformas, entre ellas la monetaria, y Pipino (751-768) y su hijo Carlomagno (768-814) buscaron controlar de forma más firme la acuñación de moneda, intentando restablecer el monopolio estatal de época romana, dando uniformidad al peso de la moneda de plata (de hecho, se dejó de usar el oro) e incluso intentando uniformizar sus tipos desde el 771, profundizando las reformas en 793/794, como queda certificado en el Concilio de Frankfurt (794), con monedas de cuenta (libra y sueldo) y piezas acuñadas de forma efectiva (dinero y óbolo).

Siguiendo la tradicional ordenación de la moneda carolingia, hay que decir que los dineros de la primera clase (768-771) son del mismo tipo que los de Pipino, fundamentalmente epigráficos y de peso ligero. Los de la segunda clase (771-793/4) avanzan en la uniformización de tipos basados en la epigrafía, con el nombre del rey y la abreviatura de su título (*rex francorum*) y el nombre de la ceca, con series realizadas también en el norte de Italia desde 781 (Fig. 4). El tipo clase 3 (793/4-812) es el que conocemos como nuevo dinero, con más peso que el anterior y con unos tipos uniformes que se acuñarán por todo el territorio del expandido reino franco-lombardo y añadidos posteriores, con una imagen totalmente medieval, cruz central y monograma real como tipos y leyendas perimetrales con el nombre y título regio en una cara y el nombre de la ceca en la otra, un diseño que será el que domine en la numismática de la Europa occidental durante siglos (Fig. 5 y 6).



Fig. 4. Dinero de Milán, Clase 2

Foto: Wikimedia Commons



Fig. 5. Dinero de Melle, Clase 3

Foto: Wikimedia Commons



Fig. 6. Dinero de Maguncia, Clase 3

Foto: Wikimedia Commons

La gran novedad tipológica se producirá con los dineros de clase 4 (812-814), muy raros, pero muy importantes. Todo sabemos que Carlomagno fue coronado emperador por el papa León III en Roma en la Navidad del año 800, aprovechando entre otras cosas que el trono de Constantinopla estaba ocupado por una mujer, Irene (797-802), que había depuesto a su hijo Constantino VI. El papa consideraba que una mujer no podía ser emperador y por tanto declaró el trono imperial vacante, y con este argumento pudo coronar

como tal a Carlomagno. Obviamente los bizantinos no pensaban lo mismo y no reconocieron el nuevo título del rey franco¹². Solo con la llegada al trono del emperador Miguel I Rangabé (811-813), que buscaba conseguir la paz en sus fronteras casi a cualquier precio, Bizancio aceptó reconocer el título imperial de Carlomagno, aunque dejando claro que era él el que tenía la denominación de “emperador de los romanos”.

Esta paz entre emperadores se selló con la llegada de una embajada bizantina a Aquisgrán, donde se for-

¹² De hecho, Carlomagno tampoco debía estar muy seguro de la legalidad de esta coronación. Según el cronista Teófanos (m.818) el Confesor o el Isaurio, un aristócrata que se hizo monje y asceta, defensor de la iconoclastia y autor de una *Crónica* del Imperio desde Diocleciano hasta Miguel I Rangabé, Carlomagno mandó una embajada a Constantinopla en el 801 para buscar su reconocimiento e incluso para proponer matrimonio a Irene, pero era un proyecto demasiado complejo para poder tener un buen fin y no llegó a realizarse.

malizó el acuerdo, y es el momento de la acuñación de la nueva clase de dineros, que llevarán el retrato de Carlomagno a la “romana”, con la corona de laurel, uniendo a su nombre el título de IMP(erator) AVG(ustus), según la denominación clásica. Bajo el re-

trato aparecen algunas letras que indican el lugar de acuñación, M (Maguncia), C (Colonia), F (Frankfort), V (Worms), y cuando no aparece ninguna letra creemos que la acuñación se hizo en Aquisgrán (Fig. 7).



Fig. 7. Anversos de Dineros de la Clase 4 con retrato imperial
Foto: Wikimedia Commons

A pesar de que el diseño muestra algunas carencias, hay un cierto consenso al afirmar que fue un intento de realizar un retrato realista de Carlomagno, y en él el emperador aparecería tal y como es descrito por su colaborador Eginardo en la biografía que escribió sobre él (*Vita Karoli Magni*), o tal como aparece en la famosa estatua ecuestre que se conserva en el Louvre (Fig. 8), y que al menos desde el siglo XVI se

encontraba en la catedral de Metz. Según los expertos esta pequeña escultura de bronce (25 cm.) consta de tres partes diferentes, el caballo, el cuerpo del jinete y la silla, y por último la cabeza. Cada parte con una composición metálica distinta, y su identificación con Carlomagno se basa precisamente en la similitud de los rasgos del jinete con su retrato monetario, mostrando claramente su largo bigote.



Fig. 8. Estatua de Carlomagno. Foto: Wikimedia Commons

Esta vuelta al realismo clásico romano no solo se ve en el retrato, sino en los distintos reversos usados con él. Tal vez el más conocido, por su utilización por muchos de sus sucesores, es el de la imagen de un templo de fachada clásica con cuatro columnas, con la leyenda XCRISTIANA RELIGIO (Fig. 9), y

donde la cruz colocada entre las columnas sustituye a la imagen del dios al que estaba dedicado el templo pagano original y que aparecía en las antiguas monedas romanas, y, si seguimos las descripciones de Eginardo, tal vez pudiera representar el pórtico de la capilla real de Aquisgrán, comenzada en 796

y consagrada en 805, obra del arquitecto Eudes de Metz¹³.

Esta nueva inspiración romana de los tipos monetarios no se limita al uso del templo, sino que en otras cecas se usa un diseño de puerta monumental de clara inspiración romana (Arlés, Rouen, Tréveris, Lyon)¹⁴, también vamos a encontrar interesantes diseños de barcos de la época (Quentovic, Dorestad) (Fig. 10), o incluso herramientas propias de la acuñación de monedas (Melle, donde aparecen grandes martillos y cuños monetarios).



Fig. 9. Dinero de Clase 4 con templo tetrástilo
Foto: Wikimedia Commons



Fig. 10. Dinero de Clase 4 con imagen de un barco
(Quentovic)
Foto: Wikimedia Commons

Los primeros sucesores de Carlomagno usarán sobre todo el modelo del dinero clase 3. Ludovico Pío (814-840) también mantendrá el busto imperial, pero más bien copiando el de su padre que haciendo un intento de nuevo retrato de su sucesor y con un arte

mucho más degenerado, el templo tetrástilo será bastante utilizado, y mucho menos el resto de motivos específicos, aunque con Carlos el Calvo (840-877) volvemos a encontrar en su reino de Francia el modelo de puerta monumental de la ciudad (Orléans, Chartres) (Fig. 11), pero de forma excepcional.



Fig. 11. Moneda de Orléans con puerta monumental
Foto: Wikimedia Commons

Relacionada directamente con la época carolingia se encuentra el inicio de las acuñaciones papales, que hace el sumo pontífice en cuanto señor temporal de los Estados Pontificios, lo que tradicionalmente se llamará el Patrimonio de San Pedro, y que los monarcas francos carolingios había asegurado militarmente para los papas, siendo las primeras piezas reconocibles las del Adriano I (772-795), unos dineros de plata de clara influencia bizantina, con un retrato que debemos suponer de San Pedro, ya que las tierras gobernadas por el papa eran su "Patrimonio", y cruz larga con referencia a la ceca romana. León III (795-816) emitirá en solitario unos dineros de clara influencia occidental, donde aparece, ahora sí, de forma indudable una representación de San Pedro, que es la figura que da legitimidad al poder papal, ya que al papa se le considera el sucesor directo del príncipe de los apóstoles, y de su poder "universal" sobre todo la Iglesia, y de todo lo recibido por los pontífices anteriores de los emperadores, recordemos aquí el caso de la famosa y falsa "Donación de Constantino" (realizada en este siglo VIII), que sirvió para que los pontífices consiguieran la ayuda de los francos en sus reivindicaciones territoriales en Italia.

Pero con ser importante estas amonedaciones lo son más el llamado numerario papal-imperial¹⁵, que

¹³ Más datos sobre este tema en Hugh C. Fallon, "Imperial symbolism on two carolingian coins", *Museum Notes (American Numismatic Society)* n° 8 (1951), 119-131; y Philip Grierson, "Symbolism in early medieval charters and coins", *Simboli e simbologia nell'alto medioevo (Settimane di Studio del Centro italiano di studi sull'alto medioevo XXIII)*, (Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1976), 628-630. También el interesante artículo de Bianca Kühnel, "Jerusalem in Aachen", *Monuments & Memory. Christian Cult Buildings and Constructions of the Past. Essays in honour of Sible de Blaauw*, Mariëtte Verhoeven, Lex Bosman, y Hanneke van Asperen (editores), (Turnhout, Brepols Publisher, 2016), 95-105, que defiende la identificación de la capilla palatina de Aquisgrán con el templo de Jerusalén, usando además como argumentos el uso de la fachada de dicho templo en las monedas, tomando como modelo el que aparece en las monedas de la revuelta judía de Bar Kochba.

¹⁴ Algunas de estas puertas monumentales ya aparecían en monedas romanas de época constantiniana de la ciudad de Arlés o de la de Tréveris (la famosa Porta Nigra), y ahora son recuperadas como muestra palpable del pasado romano de estas ciudades.

¹⁵ Imágenes y datos sobre estas piezas en Camilo Serafini, *Le Monete e le bolle plumbee pontificie del Medagliere Vaticano*, (Roma: Biblioteca Apostólica Vaticana, 1910; reedición en Bologna: A. Forni 1965); Francesco Muntoni, *Le monete dei Papi e degli Stati pontifici*, (Roma: Casa Numismatica P.&P. Santamaria, 1972-1973); Andrea Cavicchi, *La moneta medievale in Italia da Carlo Magno al Rinascimento*, (Roma, Gruppo Archeologico Romano, 1991); Grierson y Blackburn, *Medieval European Coinage*. 260-261, para una lista completa de las acuñaciones papales en solitario o con el nombre de alguno de los emperadores, son las piezas denominadas tradicionalmente *antiquiores*.

quiere mostrar la unión de los dos poderes centrales de la Europa occidental, el papa y el emperador, y cuyos ejemplos se inician con el propio León III y Carlomagno, y luego del mismo papa y Ludovico Pío, y de este emperador con Gregorio IV (827-844).

En general, son todas piezas epigráficas; lo importante era el nombre de los dos personajes centrales. Solo las realizadas por Juan VIII (872-882) junto a

Carlos el Calvo (emperador de 875 a 877) y Carlos el Gordo (emperador de 881 a 887) mostrarán un nuevo reverso, ahora sí una imagen totalmente identificada con San Pedro, ya que hay una leyenda que lo identifica sin duda alguna (Fig. 12), y que luego se mantendría, aunque de forma intermitente, con los siguientes pontífices hasta el final de este tipo de amonedaciones (h.980).



Fig. 12. Moneda del papa Juan VIII con representación de San Pedro
Foto: Wikimedia Commons

Hay que decir que tras la muerte de Lotario I (823) el título imperial fue objeto de numerosas disputas por parte de las numerosas ramas de los carolingios (en especial la francesa y la italiana), y el papa actuaba en muchas ocasiones como elemento legitimador de su poder, por eso era tan importante aparecer en estas monedas para los que aspiraban al título imperial. En cualquier caso es un período muy complejo en lo político del que poco podemos añadir en el aspecto artístico, salvo la idea de que tal vez la representación de San Pedro en estas monedas sea una copia del relicario existente en la antigua basílica vaticana de época constantiniana, algo que no podemos asegurar¹⁶.

5. La Inglaterra anglosajona

Los reinos sajones usaban las viejas *sceattas*, pero el rey Offa de Mercia (757-796) impondrá los nuevos peniques de plata (*penny*), primero de peso ligero (h.765) y luego pesado (h.792), que se inspiran económicamente en los nuevos modelos carolingios. En ellos dominan los tipos geométricos sin ningún significado especial, quedando el retrato muy reducido, de buena factura el del rey Offa y cada vez peor el de sus sucesores, al que se unirán pronto el de los arzobispos de Canterbury, siendo el primero Wulfred (805-832), que aparece de frente, en contraposición al retrato real que siempre era de perfil (Fig. 13), y podemos afirmar que son típicas representaciones idealizadas sin ningún realismo en su diseño, salvo tal vez el de los atributos y ropajes eclesiásticos que lo identifican.

¹⁶ Esta copia de modelos de relicarios fue bien conocida en la época, así en España parece que se atestigua en las monedas realizadas en Santiago en época del rey Fernando II (1157-1188), donde aparece la representación del busto-relicario del apóstol Santiago entonces existente en su catedral como tipo principal de anverso, y en otra pieza se coloca en reverso la primera representación iconográfica de la leyenda del transporte milagroso del cuerpo del apóstol desde Jerusalén a Galicia, apareciendo también sus dos discípulos Anastasio y Teodoro, sobre este tema ver Manuel Mozo Monroy, *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla (ss. VIII-XIV)*, tomo I, (Madrid: Manuel Mozo, 2017), 161-175.



Fig. 13. Retratos monetarios del rey Offa y el arzobispo Wulfred
Foto: Wikimedia Commons

Estas características son similares en todos los reinos sajones, aunque las piezas de finales del siglo IX y el X son cada vez más epigráficas, quedando los tipos reducidos a cruces y poco más, salvo una serie de época de Eduardo el Viejo (899-924, rey de Wessex), que muestra claramente un edificio, son las llamadas monedas monumentales, escasas, con diseños arquitectónicos similares, pero no idénticos, que podrían ser torres pertenecientes a una iglesia o monasterio, la entrada fortificada de un burgo o incluso un elaborado reli-

cario (Fig. 14). Desgraciadamente, no podemos identificar estas representaciones de forma clara, debido al silencio de las fuentes. Ahora bien, algunos autores opinan que estos tipos tan específicos y tan distintos del resto del numerario del rey de Wessex se deben no directamente al rey, sino a su hermana Æthelflæd, la hija primogénita del gran rey Alfredo el Grande (871-899), conocida como “Señora de los Mercianos”, que los acuñaría en Chester y Shrewsbury durante su gobierno en la zona (911-918)¹⁷.



Fig. 14. Monedas arquitectónicas a nombre de Eduardo el Viejo
Foto: Wikimedia Commons

6. Conclusiones

El desarrollo político, social, económico y artístico de la Europa occidental del siglo V al X es sin duda uno de los períodos más complejos y oscuros de su historia. Se inicia con la caída de la institución imperial romana a favor de unos reinos germánicos, que intentan mantener muchas de las estructuras anteriores, en especial y en nuestro caso la moneda, que sirve para mantener el comercio por todo el Mediterráneo, cuya tipología no puede sino imitar a la romana y luego a la bizantina, aunque poco a poco estos pueblos van a

ir colocando en las monedas tipos y leyendas que los representan directamente, adecuándolas a sus consideraciones sociales y artísticas. Pero la realidad es que hay una gran degradación en su realización respecto de la época anterior, ya sea en su forma interna o en su tipología artística.

Muchos de estos reinos van a desaparecer de forma violenta, ya sea por los intentos de reconquista de Justiniano (vándalos, ostrogodos), por la expansión de otros reinos germánicos (suevos, burgundios, lombardos) o por la irrupción del Islam (visigodos), que será el que rompa de forma definitiva la unidad medi-

¹⁷ Christopher E. Blunt, Bernard H.I.H. Stewart y Collin S.S. Lyon, *Coinage in Tenth-Century England: From Edward the Elder to Edgar's Reform*, (London: British Academy, 1989). Más trabajos sobre estos extraños tipos en el *British Numismatic Journal*, George D. Lumb, “Edward the Elder pennies with façade of a building”, *BNJ* 20 (1929-1930), 27-29; Walter J. Andrew, “Coins commemorating the rebuilding of York Minster A.D. 921-925”, *BNJ* 20 (1929-1930), 31-32; Reginald H. M. Dolley, “A suspect tower type penny of King Edward the Elder”, *BNJ* 28 (1955-1957), 408-411; Paul Robinson, “The Shrewsbury Hoard (1936) of pennies of Edward the Elder”, *BNJ* 53 (1983), 7-13.

terránea y provoqué las grandes reformas monetarias que se realizarán en el reino franco carolingio y en la Inglaterra anglosajona.

Las nuevas monedas carolingias serán el modelo de las futuras piezas medievales, con un intermedio al final del reinado de Carlomagno que muestran una clara tendencia hacia la recuperación de modelos romanos, como fue el retrato imperial o el intento de representación de monumentos antiguos, pero que no tendrá continuidad en un espacio político dividido entre los descendientes de Carlomagno, permanentemente enfrentados y que llevará a su sustitución política en el siglo X por los Capetos en Francia y en Germania, y el Imperio por los otónidas sajones. Mientras la Inglaterra anglosajona debe luchar por su supervivencia frente a los cada vez mayores ataques vikingos, en especial, de los daneses, que conseguirán dominar buena parte de la costa oriental de la isla.

Como vemos, una época totalmente convulsa con un intermedio prometedor, el llamado renacimiento carolingio, cuya traslación en imágenes vemos claramente en las monedas, pero que, como hemos comentado, no tendrá continuidad por el fracaso político de esta idea unitaria imperial.

No quiero acabar sin hacer una breve referencia a la visibilidad de las mujeres en la moneda en una época tan accidentada. Hubo una reina “propietaria”, Amalasueta, hija del rey ostrogodo Teodorico el Grande, que había sido regente de su hijo Atalarico (526-534), y que tras su muerte gobernó a su pueblo de forma breve (534-535), aunque compartiendo el poder con su primo Teodato (534-536), y su nombre no va a aparecer en las monedas, ni tan siquiera en monograma¹⁸.

En el período carolingio vamos a encontrar en las monedas de forma excepcional el nombre dos reinas consortes, siempre junto al de sus maridos, en primer lugar el emperador y rey de Italia Luis II (m.875) y su esposa Angilberga (cuyo origen es oscuro, aunque probablemente perteneciera a la importante familia franco-lombarda de los supónidas), que acuñan moneda con sus nombres de forma breve mientras ocupan el principado italiano de Benevento (866-871) (Fig. 15) gobernado hasta entonces por Adelchis, recordemos que el papel de Angilberga en el gobierno fue muy importante, siendo reconocida oficialmente como *consors imperii*¹⁹.



Fig. 15. Moneda de Benevento a nombre de Luis II y su esposa Angilberga

Foto: Wikimedia Commons

Casi al final del período, durante el reinado del rey Lotario en Francia (954-986), encontramos unas interesantes monedas con el nombre del monarca y su esposa, la reina Emma (hija del bosónida rey Lotario II de Italia y de Adelaida, hija del rey Rodolfo II de Borgoña), que tradicionalmente se relaciona con que el monarca había entregado a su esposa los beneficios de la ceca que había acuñado estas monedas como parte de su dote, apareciendo su nombre en ellas como una especie de reconocimiento de esa pri-

vilegiada “concesión regia”, que por su estilo parece relacionarlas con una ceca de la zona de Borgoña, probablemente Dijon²⁰.

Por último, comentar los casos de la Inglaterra anglosajona, en primer lugar hay que citar al rey Offa de Mercia (757-796), que durante unos años usó el más importante título de *rex anglorum* o *rex totius anglorum patriae*, muestra de sus deseos de supremacía en la isla, que apoyó en sus especiales relaciones con Roma²¹ y buena sintonía con Carlomagno.

¹⁸ Sobre su complicada vida y reinado ver Vito Antonio Sirago, *Amalasueta. La Regina*, (Milano: Jaca Book, 1998); y Massimiliano Vitiello, *Amalasueta. The Transformation of Queenship in the Post-Roman World*. (Philadelphia: Cloth, 2017).

¹⁹ Charles E. Odegaard, “The Empress Engelberge”, *Speculum* 26 (1951), 77-103 y Paolo Delogu, “Consors regni: un problema carolingio”, *Bullettino dell’Istituto storico italiano per il Medio Evo*, 76 (1964), 47-98.

²⁰ Françoise Dumas-Dubourg, *Le trésor de Fécamp et le monnayage en France Occidentale pendant la seconde moitié du Xe siècle*, (Paris, Bibliothèque Nationale, 1971), “La monnaie de Emma, reine de France”, *Bulletin de la Société française de numismatique*, 1973, 320, y “Emma Regina”, *Actes du 8^e Congrès international de numismatique, New York-Washington, 1973*, (Paris-Basilea, Association internationale des Numismates professionnels, 1976) 405-413; además ver Jean Dufour, «Emma II femme de Lothaire, roi de France», *Kaiserin Adelheid und ihre Klostergründung in Seltz: Referate der wissenschaftlichen Tagung in Landau und Seltz vom 15. bis 17. Oktober 1999*, Franz Staab y Thorsten Unger (editores), (Speyer: Verlag der Pfälzischen Gesellschaft zur Förderung der Wissenschaften, 2005) 213-227.

²¹ El papa León III escribió a Cenwulf, rey de de Mercia (796-821), informándole que su antecesor, el rey Offa, se había obligado a sí mismo y a sus sucesores a pagar 365 mancusos de oro anuales (cada Mancuso se cambiaba por unos 30 peniques de plata) al apóstol Pedro (es decir al papa), con

Pues bien, Offa estuvo casado con la reina Cynethryth (que por su nombre podría ser descendiente del rey Penda de Mercia), apareciendo juntos frecuentemente en la titulación de numerosos documentos. Esta sintonía de la pareja regia se va a ver de forma excepcional en algunas monedas que llevarán

en solitario el nombre de la reina, sin el de su marido, alrededor de una M (Fig. 16), que podría hacer referencia a su título regio (*Cynethryth Dei gratia regina Merciorum*), y su producción pudo estar relacionada con las numerosas donaciones de la reina a la Iglesia²².



Fig. 16. Moneda a nombre de la reina Cynethryth de Mercia
Foto: Wikimedia Commons

Por último, retomar aquí la importante figura ya comentada de Æthelflæd de Wessex, hija primogénita del rey Alfredo el Grande y de la merciana Ealhswith (hija de Etelredo Mucel, ealdorman de los Gains), casó con Ethelredo II de Mercia y tras su muerte (911) se convirtió oficialmente en “Señora de los mercianos”, un caso único en la Inglaterra anglosajona que entroncaba con la tradición merciana de dar mayor visibilidad al papel político de las mujeres, algo inconcebible en Wessex. Æthelflæd gobernó hasta su muerte (918) de manera muy eficaz, tanto en el plano militar como en el político y el religioso.

No hay monedas a su nombre, pero en los años finales de su gobierno se acuñan monedas en el oeste de Mercia con diseños arquitectónicos totalmente

distintos a los anteriores y posteriores, lo que lleva a muchos investigadores a creer que son piezas hechas por orden de Æthelflæd para diferenciarlas claramente de las realizadas por su hermano Eduardo de Wessex (m.924), y, de hecho, tras su muerte los tipos se volvieron a unificar²³. Caso único también fue su sucesión, ya que tras la repentina muerte de Æthelflæd (junio de 918), el gobierno pasó a manos de su hija Ælfwynn, pero en esta ocasión su tío Eduardo de Wessex no iba a permitir que Mercia escapara a su control, y la Crónica anglosajona nos dice que la joven señora de los mercianos fue privada de todo control en Mercia y conducida a Wessex tres semanas antes de la Navidad de 918.

7. Referencias bibliográficas

- Andrew, Walter J., “Coins commemorating the rebuilding of York Minster A.D. 921-925”. *British Numismatic Journal* 20 (1929-1930): 31-32.
- Beltrán Martínez, Antonio, “La significación de los tipos de las monedas antiguas de España y especialmente los referentes a monumentos arquitectónicos y escultóricos”. *Numisma* 162-164 (1980): 123-152.
- Blunt, Christopher E., Bernard H.I.H. Stewart y Collin S.S. Lyon. *Coinage in Tenth-Century England: From Edward the Elder to Edgar’s Reform*. London: British Academy, 1989.
- Cavicchi, Andrea. *La moneta medievale in Italia da Carlo Magno al Rinascimento*. Roma: Gruppo Archeologico Romano, 1991.

el objeto de cuidar a los pobres y ayudar a la Iglesia

²² Grierson y Blackburn. *Medieval European coinage*. 279-280 (pieza nº 1132), piensan que el modelo de estas monedas (todas realizadas por el monedero Eoba en Canterbury) pudiera estar relacionada con las que entonces hacía en Bizancio la emperatriz Irene, cuyo nombre aparecía junto al de su hijo, Constantino VI. No sería una copia directa de estas piezas sino más bien una recreación de la información que sobre la existencia de las mismas podían traer a Inglaterra los peregrinos o diplomáticos que las habían visto. Ver también Gareth Williams, “Mercian Coinage and Authority”, 210-227 y Pauline Stafford, “Political Women in Mercia, Eighth to Early Tenth Centuries”, 35-49, ambos en *Mercia, an Anglo-Saxon kingdom in Europe*, Michelle P. Brown y Carol A. Farr (editores) (Leicester: Leicester University Press, 2001). En cualquier caso algunos autores han puesto en duda su autenticidad por su excepcionalidad, como David M. Metcalf, “Artistic borrowing, imitation and forgery in the eighth century”, *Hamburger Beiträge zur Numismatik*, 20 (1966), 379-392. Personalmente creo que son piezas auténticas, y que solo la ausencia del nombre del monarca ha llevado a ponerlas en cuestión.

²³ Blunt, Stewart y Lyon, *Coinage in Tenth-Century England*, 36-38; Catherine E. Karkov, “Æthelflæd’s exceptional coinage?”, *Old English Newsletter* 29.1 (Fall 1995), p.41; Stewart Lyon, “The coinage of Edward the Elder”, *Edward the Elder 899-924*, Nick Higham y David Hill (editores) (London: Routledge, 2001); Catherine E. Karkov, *The Art of Anglo-Saxon England*, (Woodbridge, Boydell Press, 2011), 128.

- Delogu, Paolo, "Consors regni: un problema carolingio", *Bullettino dell'Istituto storico italiano per il Medio Evo* 76 (1964): 47-98.
- Dolley, Reginald H. M., "A suspect tower type penny of King Edward the Elder", *British Numismatic Journal* 28 (1955-1957): 408-411.
- Dufour, Jean, «Emma II femme de Lothaire, roi de France», en *Kaiserin Adelheid und ihre Klostergründung in Seltz: Referate der wissenschaftlichen Tagung in Landau und Selz vom 15. bis 17. Oktober 1999*. Franz Staab y Thorsten Unger (editores). Speyer: Verlag der Pfälzischen Gesellschaft zur Förderung der Wissenschaften, 2005.
- Dumas-Dubourg, Françoise. *Le trésor de Fécamp et le monnayage en France Occidentale pendant la seconde moitié du Xe siècle*. Paris: Bibliothèque Nationale, 1971.
- Dumas-Dubourg, Françoise. "La monnaie de Emma, reine de France", *Bulletin de la Société française de numismatique*, 1973: 320.
- Dumas-Dubourg, Françoise. "Emma Regina", *Actes du 8^e Congrès international de numismatique, New York-Washington, 1973*. Paris-Basilea, Association internationale des Numismates professionnels, 1976
- Fallon, Hugh C., "Imperial symbolism on two carolingian coins", *Museum Notes (American Numismatic Society)* 8 (1951): 119-131.
- Francisco Olmos, José María de. "Estudio de la tipología monetaria como documento propagandístico de la evolución política española (1975-2003)", *Revista General de Información y Documentación*, 15/2 (2005): 5-38.
- Frazer, Alfred, "A numismatic source for Michelangelo's first design for the Tomb of Julius II", *The Art Bulletin*, 57/1 (1975): 53-57.
- Grierson, Philip, "Symbolism in early medieval charters and coins", *Simboli e simbologia nell'alto medioevo (Settimane di Studio del Centro italiano di studi sull'alto medioevo XXIII)*. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1976.
- Grierson, Philip y Mark Blackburn. *Medieval European Coinage. The Early Middle Ages (5th-10th centuries)*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- Hill, Philipp. *The Monuments of ancient Rome as coin types*. London: Seaby, 1989.
- Karkov, Catherine E., "Æthelflæd's exceptional coinage?", *Old English Newsletter* 29.1 (Fall 1995): 41.
- Karkov, Catherine E. *The Art of Anglo-Saxon England*. Woodbridge: Boydell Press, 2011.
- Kühnel, Bianca, "Jerusalem in Aachen", *Monuments & Memory. Christian Cult Buildings and Constructions of the Past. Essays in honour of Sible de Blaauw*. Mariëtte Verhoeven, Lex Bosman, y Hanneke van Asperen (editores). Turnhout: Brepols Publisher, 2016.
- Lumb, George D., "Edward the Elder pennies with façade of a building", *British Numismatic Journal*, 20 (1929-1930): 27-29.
- Lyon, Stewart, "The coinage of Edward the Elder", *Edward the Elder 899-924*. Nick Higham y David Hill (editores). London: Routledge, 2001.
- Metcalf, David M., "Artistic borrowing, imitation and forgery in the eighth century", *Hamburger Beiträge zur Numismatik*, 20 (1966): 379-392
- Mozo Monroy, Manuel. *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla (ss. VIII-XIV)*. Madrid: Manuel Mozo, 2017.
- Muntoni, Francesco. *Le monete dei Papi e degli Stati pontifici*. Roma: Casa Numismatica P.&P. Santamaria, 1972-1973
- Odegaard, Charles E., "The Empress Engelberge", *Speculum* 26 (1951): 77-103.
- Pensa, Marina, "Genesi e sviluppo dell'arco onorario nella documentazione numismatica" en *Studi sull'arco onorario romano*. Roma: L'Erma di Bretschneider 1979.
- Pirenne, Henri. *Mahomet et Charlemagne*. Paris: Félix Alcan, 1937.
- Price, Martin J. y Bluma L. Trell. *Coins and their cities. Architecture on the ancient coins of Greece, Rome and Palestina*. London: Vecchi and Sons-Wayne State University, 1977.
- Regling, Kurt, "Die Münzen als Hilfsmittel der Archäologischen Forschungen" en *Handbuch der Archäologie im Rahmen des Handbuches der Allertumswissenschaft*. Walter Otto (editor). München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1939.
- Reinhart, William, "Die früheste Münzprägung im Reiche der Merowinger", *Deutsches Jahrbuch für Numismatik*, vol.2 (1939): 37-56.
- Robinson, Paul, "The Shrewsbury Hoard (1936) of pennies of Edward the Elder", *British Numismatic Journal* 53 (1983): 7-13.
- Serafini, Camilo. *Le Monete e le bolle plumbee pontificie del Medagliere Vaticano*, Roma: Biblioteca Apostolica Vaticana, 1910 (reedición en Bologna: A. Forni 1965).
- Shepherd, William R. *Historical Atlas*. New York: Holt and Company, 1911.
- Sirago, Vito Antonio. *Amalasantha. La Regina*. Milano: Jaca Book, 1998.
- Stafford, Pauline, "Political Women in Mercia, Eighth to Early Tenth Centuries", *Mercia, an Anglo-Saxon kingdom in Europe*. Michelle P. Brown y Carol A. Farr (editores). Leicester: Leicester University Press, 2001.
- Tameanko, Marvin. *Monumental Coins. Buildings & Structures on Ancient Coinage*. Wisconsin: Krause Publications, 1999.

- Trell, Bluma L.. *The temple of Artemis at Ephesos, Numismatic Notes and Monographs*, 107. New York: American Numismatic Society, 1945.
- Vico Monteoliva, Jesús y otros. *Corpus nummorum visigothorum: ca. 575-714, Leovigildus-Achila*. Madrid: Jesús Vico, 2006.
- Vitiello, Massimiliano. *Amalasuintha. The Transformation of Queenship in the Post-Roman World*. Philadelphia: Cloth, 2017.
- Williams, Gareth, "Mercian Coinage and Authority", *Mercia, an Anglo-Saxon kingdom in Europe*. Michelle P. Brown y Carol A. Farr (editores). Leicester: Leicester University Press, 2001.